

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 25 de 1986

Visto el presente expediente n° 1136/85 del registro del Departamento de Compras (n° 385.993/85 de la // Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 77/86, "in-situ", a los efectos de / lograr la reparación y el servicio anual de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire, instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 170/86 de fecha 17 de abril ppdo. (confr. fs. 28/28 vta.), habiéndose expedido / respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadju dicaciones a fs. 144.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 77/86 y / adjudicar a la firma "CURI HNOS. S.A." por menor precio de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/61 y 150 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTE (A // 30.920.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

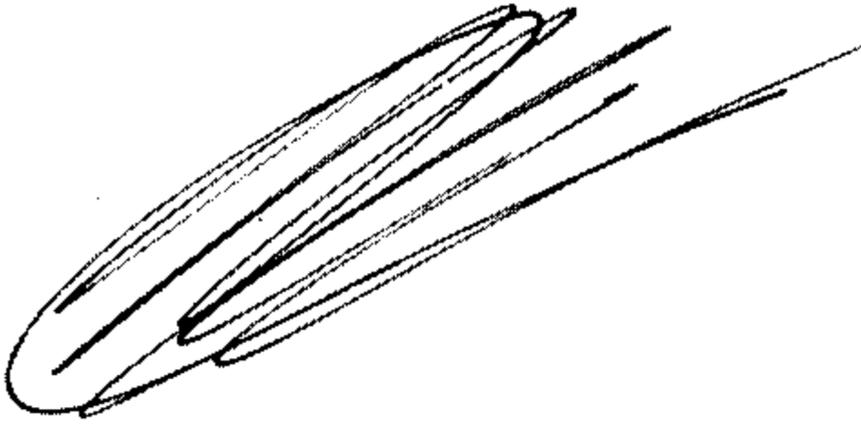
A 19.755.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

A 11.165.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping lines that form a complex, abstract shape.

JOSE SEVINO CABALLERO